

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE SEIS PANELES INFORMATIVOS EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.286)

**TIPO:** 59.088,12.- euros.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 24/10/2018

**COMIENZO:** 9,15 horas.

**TERMINACIÓN:** 9, 30 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejala

**SECRETARIO** - Área de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica  
- Intervención Municipal  
- Arquitecto Técnico Municipal

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada a consecuencia de su requerimiento de fecha 26-9-2018 por la empresa TEVASEÑAL, S.A. que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 05-07-2018 de la Presidenta de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación y la examinada por la propia Mesa en fecha 26-9-2018, conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa TEVASEÑAL, S.A, en la cantidad de 37.816,40.- euros que corresponden a 31.253,22.- euros más 6.563,18 euros.- en concepto de IVA, con un plazo de ejecución de 162 días, y con las mejoras ofertadas en cuanto a diseño y materiales empleados y energía alternativa para dotar a los elementos a instalar y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: precio: 36,00 puntos; plazo de ejecución: 10,00 puntos; mejora del modelo en

cuanto al diseño y/o los materiales empleados; 7,00 puntos e instalación de energías alternativa integrada en el diseño para dotar de iluminación los elementos a instalar: 10,00 puntos.

**PRESIDENTA,**

**VOCALES,**

**SECRETARIO,**